



PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

PROCESO CAS N° 186-2025-SUTRAN

CONTRATAR A UN/A (1) JEFE/A DE GRUPO UD

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	SUB TOTAL BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	TOTAL
1	CALIZAYA CONDORI SAMANTHA ANDREINA	40	17	23.0	2.30	82.30	2.5	84.8
2	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	40	17	27.7	...	84.70	...	84.7
3	PACHECO MAMANI JOSE HERNAN	40	17	...	...	57.00	...	57.0
4	QUESQUEN NECIOSUP WILLY IVAN	40	17	18.3	...	75.30	...	75.3
5	TUPAC YUPANQUI CASTILLO JOSE LUIS	40	17	...	...	57.00	...	57.0

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	CALIZAYA CONDORI SAMANTHA ANDREINA	84.8	1	GANADOR/A
2	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	84.7	2	ACCESITARIO/A
3	QUESQUEN NECIOSUP WILLY IVAN	75.3	3	ACCESITARIO/A
4	PACHECO MAMANI JOSE HERNAN	57.0	...	...
5	TUPAC YUPANQUI CASTILLO JOSE LUIS	57.0	...	...

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **23/10/2025 al 29/10/2025**), en nuestra sede ubicada en **Urb. Costa Azul Mz. C Lote 17 – Ilo – Ilo – Moquegua** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:





Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 22 de octubre de 2025.

